



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-110349290-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 17 de Octubre de 2022

Referencia: REG - EX-2022-08688299- -APN-ATF#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1947-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 2/4 del IF-2022-08685385-APN-ATF#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3091/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.17 12:35:21 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.17 12:35:22 -03:00

ACTA ACUERDO DE INCREMENTO SALARIAL COMPLEMENTARIO

Entre la Empresa Aguas de Formosa S.A., con domicilio en calle Deán Funes 1255 de la Ciudad de Formosa, representada en este acto por su Gerente de Administración y Finanzas Cr. Ramón Alejandro Cabrera, en lo sucesivo "La Empresa" y por la otra los Señores Pedro Eugenio Fernández; Dionisio Sanchez y Walter Ariel Cerdán, en su carácter de Secretario General, Secretario Adjunto y Delegado del Personal de Sindicato Obras Sanitarias Formosa, con domicilio en calle Salta 1115 de la Ciudad de Formosa, en adelante "El Sindicato", pactan y celebran el presente convenio que se regirá por las siguientes cláusulas.-

Manifestaciones Preliminares:


Con el fin de adecuar los ingresos de su personal a las políticas aplicadas por La Empresa, consistentes en la búsqueda constante de la máxima calidad de prestación de sus servicios y de reconocimiento al esfuerzo y compromiso de su personal, teniendo en cuenta además la solicitud planteada por El Sindicato, y el Sr Delegado del Personal y en concordancia con la política salarial aplicada a nivel provincial y nacional; La Empresa ha dispuesto otorgar a su personal un incremento salarial en los términos que a continuación se detallan:

PRIMERA: Las partes convienen un incremento salarial complementario del 10% al dispuesto en el Acuerdo firmado el pasado 23 de Marzo de 2021, tomando como base los sueldos de Marzo de 2021. Dicho incremento será aplicado a partir de los sueldos de enero de 2022y será extensivo a todo el personal de AFSA comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa N° 1145/10 "E".-

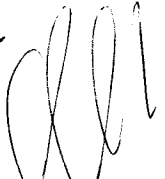
SEGUNDA: El incremento salarial descrito en la cláusula anterior, se aplicará tanto al básico de cada categoría y nivel, como así también a los adicionales que correspondan. El detalle se muestra en los Anexos B y D del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa N° 1145/10 "E", los cuales se adjuntan actualizados de acuerdo a lo dispuesto en la presente acta, formando parte de la misma.

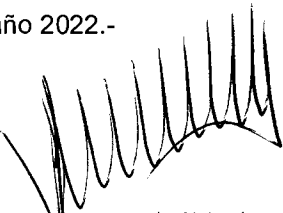
TERCERA: Manifestada la conformidad por parte del Sindicato y el Delegado del personal, las partes acuerdan elevar las actuaciones al MTEySS, para su homologación.-

En prueba de conformidad de ambas partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un efecto, en la Ciudad de Formosa a los 19 días del mes de enero del año 2022.-


PEDRO E. FERNANDEZ
Secretario General
S.O.S.F.


DIONISIO SANCHEZ
Secretario Adjunto
S.O.S.F.


WALTER A. Cerdán
Delegado


Cr. Cabrera Ramón Alejandro
IF-2022-08685385-APN-ATF#MT
Aguas de Formosa S.A.

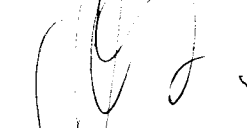
ANEXO D


Ene de 2022

CONCEPTO	Descripción	Importe o Fórmula
Antigüedad (Art. 42 inc. a)	Adicional por cada año de Antigüedad	\$ 315,67
Guardia Rotativa (GR) (Art. 42 inc. b)	Plus por cada Turno en Guardia Rotativa (GR)	\$ 462,98
	Adicional por cada Turno en GR, para el personal con antigüedad de 30 años o más	\$ 151,52
Días en Demasía (Art. 42 inc. c)	Plus por cada día en Demasía	\$ 1.199,53
	Plus adicional por cada día en Demasía, con antigüedad de 30 años o más	\$ 151,52
Turno en Feriado (Art. 42 inc. d)	Plus por cada Turno trabajado en Feriado	\$ 1.199,53
	Plus adicional por cada turno trabajado en Feriado, con antigüedad de 30 años o más	\$ 151,52
Sistema 6x2 (Art. 42 inc. e)	Plus por Trabajo por Equipos, Sistema 6x2 (Ley 11544), para el personal administrativo	\$ 6.734,21
	Plus por Trabajo por Equipos, Sistema 6x2 (Ley 11544), para los operarios	\$ 6.734,21
	Plus por Trabajo por Equipos, Sistema 6x2 (Ley 11544), para los Oficiales Especializados	\$ 8.838,65
	Plus por Trabajo por Equipos, Sistema 6x2 (Ley 11544), para Capataces y Supervisores	\$ 12.626,64
Título (Art. 42 inc. f)	Adicional por Título	\$ 1.304,75
Tareas Peligrosas (Art. 42 inc. g)	Adicional por cada hora trabajada en "tareas peligrosas" (Art. 39)	\$ 29,92
Horas Extras (Arts. 10, 11 y 12)	Importe de cada hora extra al 50%	(Sueldo / 200) x 1,5
	Importe de cada hora extra al 100%	(Sueldo / 200) x 2
Falla de Caja (Art. 42 inc. h)	Plus por Falla de Caja	\$ 6.957,80
	Adicional acumulativo por Falla de Caja cada 5 años de antigüedad en el puesto	\$ 742,17


PEDRO E. FERNANDEZ
 Secretario General
 S.O.S.F.


DIONISIO SANCHEZ
 Secretario Adjunto
 S.O.S.F.



WALTER A. CERDÁN
 Delegado



 Carlos Ramón Sepúlveda
 Jefe de Gabinete
 Goia. Adm. y Finanzas
 Aguas de Formosa S.A.
 IF 2022-08685385-1 APN-ATF#MT

Acta Acuerdo Salarial Complementario Enero 2022

ene-22

Categoría/Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	35916,74	39508,63	43100,10	46691,76	50283,22	53875,15	57466,91	61058,38	64650,23	68241,76
2	42651,14	46916,25	51181,55	55446,33	59711,60	63976,65	68241,76	72507,02	76772,08	81037,26
3	51630,46	56793,49	61956,53	67119,17	72282,33	77445,36	82608,52	87771,55	92934,44	98097,53
4	60609,44	66670,34	72731,26	78792,60	84853,38	90914,29	96975,21	103036,13	109097,25	115158,17
5	71833,41	79016,76	86200,24	93383,55	100566,87	107750,38	114933,48	122116,88	129300,49	136483,67


PEDRO E. FERNÁNDEZ
 Secretario General
 S.O.S.F.


DIONISIO SANCHEZ
 Secretario Adjunto
 S.O.S.F.


WALTER A. Cerdán
 Delegado


Dr. Cabrera Ramón Alejandro
 Gcía. Adm. y Finanzas
 Aguas de Formosa S.A.

IF-2022-08685385-APN-ATF#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1947-22 Acu 3091-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.